



MUSEO  
BENJAMÍN  
VICUÑA  
MACKENNA  
UN ESPACIO  
CIUDADANO

## CONVOCATORIA COLLAGES DE BARRIO #COLLAGESDEBARRIO

### B A S E S

#### I. Presentación

*Collages de barrio* es una invitación del Museo Benjamín Vicuña Mackenna para que niñas, niños y sus familias piensen la ciudad. A través de la técnica del collage y la experimentación con diferentes texturas y materiales, el llamado es a componer la fachada de los lugares que habitan en el cotidiano, para que juntos construyamos un plano imaginario de la ciudad y por qué no, descubrir un nuevo paisaje que permita reflexionar en torno a estos meses de distanciamiento social.

Cada sábado de agosto (a partir del 08 y hasta el 22) a las 11:00 horas, se realizarán talleres en la cuenta de [Instagram del Museo](#), con la artista Virginia Acosta ([@virgi222](#) / [virginiaacosta.com](#)) para acompañar el proceso y trabajar con niñas y niños -a través del papel y diferentes elementos reciclados- en la construcción de un collage de sus lugares favoritos del barrio. Un parque, la plaza, el almacén, la panadería, el bazar, un jardín, la feria o una verdulería, los juegos, un quiosco, la propia casa, la escuela y las diferentes formas de vida que en él habitan. Así, la invitación es a reunirse en familia, revisar diarios, revistas e impresos de fechas pasadas, reciclar cajas, cartones y papeles, además de algunas texturas como pueden ser las hojas de los árboles o trozos de tela en desuso. Les acompañaremos con recomendaciones y algunos trucos para tener como resultado una obra de arte espectacular.

Para finalizar, esta convocatoria invita a enviar un registro de la obra para exponer los trabajos durante la última semana de agosto, a través de redes sociales y el [sitio web](#) del Museo.

#### II. Quiénes pueden participar

Pueden participar niñas y niños, junto a un adulto que cumpla el rol de motivador y mediador. El collage es una técnica abierta y dispuesta a la colaboración, por lo que pueden participar libremente más de una niña o niño y más de un adulto que los acompañe en la construcción y diseño de su [#collagedebarrio](#). Pueden asignarse roles para recolectar, recortar, colorear o escoger texturas y en conjunto, como si fuese un rompecabezas, componer la imagen del lugar que quieran representar.

#### III. Cómo participar

Niñas y niños pueden participar de los talleres abiertos por Instagram, los sábados 08, 15 y 22 de agosto a las 11:00 horas. Al mismo tiempo, manteniendo el espíritu colaborativo de la instancia, se invita a enviar el resultado de los trabajos para ser expuestos, al siguiente correo: [collagesdebarrio@gmail.com](mailto:collagesdebarrio@gmail.com). Preguntas o comentarios también pueden ir dirigidos al mismo correo. El plazo para el envío de los trabajos cierra el día del último taller, 22 de agosto de 2020 a las 23:59 horas.

#### IV. Materiales y recomendaciones

1. Para la base o soporte, escoger el tamaño de la obra de acuerdo a la cantidad de participantes. La recomendación para dos personas es tamaño carta (21,6 x 27,9). Idealmente el gramaje (grosor del papel) debe corresponder a 120. Para tener una idea, esto equivale a dos hojas de papel de impresión, por lo que es posible pegar un par con un adhesivo de baja de humedad. Cartón o cartulina, también sirven.
2. El adhesivo: para trabajar con niñas y niños, se recomienda adhesivo en barra o doble contacto, scotch opaco o cinta de enmascarar. Principalmente por lo fácil de manipular y el porcentaje bajo de humedad. La cola fría no es recomendada.
3. Útiles varios: tijeras, regla (es útil para cortar), lápices para colorear, goma y marcadores.
4. Impresos y diferentes tipos de papel reciclado. Desde revistas o libros escolares que hayan quedado en desuso, hasta diarios, cajas, papel de envolver, restos de papel lustre o cartulina, hojas de block coloreadas previamente, también las líneas y los cuadros de los cuadernos escolares sirven. Cartones igualmente reciclados; pueden ser cajas de huevo, fósforos, jaleas e incluso rollo de papel higiénico o envases de dimensiones manipulables - para jugar con el volumen y textura. Acá la recomendación es sencilla: disponer de una caja cualquiera para guardar, y un par de días antes del taller ubicar y revisar los posibles materiales para ir recolectando, en caso de encontrar impresos con imágenes o letras interesantes se puede adelantar recortándolas.
5. Algunos textiles de baja densidad también son útiles. Cintas, pitas y lanas, hilos de hebra gruesa y retazos de telas que puedan encontrar por ahí, como arpillera, yute, crea o restos de alguna ropa que ya no se use.
6. También, es posible integrar algunos elementos orgánicos, como hojas de árboles, pétalos e incluso una flor seccionada por la mitad. También existe la opción de trabajar unos días antes en el proceso y prensar algunos elementos entre dos cartones y el peso que les puede dar una torre de 5 o 6 libros.
7. Dependiendo del imaginario y lugar a representar, puede ser de gran ayuda tener una imagen guía (en el teléfono) para definir tonos de colores y la composición del trabajo.
8. Finalmente, se recomienda trabajar con una o dos bolsitas de papel al lado para ir dejando los desechos y mantener la superficie de trabajo limpia y clara.

#### V. Envío de las obras y su digitalización.

Aquellos participantes que tengan acceso a un escáner y puedan digitalizar sin complicaciones el collage, deben enviar sus archivos en calidad alta a [collagesdebarrio@gmail.com](mailto:collagesdebarrio@gmail.com) y en formato jpg o png.

También pueden fotografiarlo con su teléfono celular desde arriba y evitando el brillo de las luces y la propia sombra. Queremos hacer de este proceso algo sencillo, por lo que durante los talleres se entregarán recomendaciones para esto.



MUSEO  
BENJAMÍN  
VICUÑA  
MACKENNA  
UN ESPACIO  
CIUDADANO

Junto al archivo deben enviar los siguientes datos:

- Nombre o nombres de las/los participantes.
- Edad
- Barrio
- Lugar representado

Por cada niña o niño participante, el adulto responsable que envíe el correo debe expresar en el mismo que autoriza su participación.

Finalmente, aquellos que quieran adjuntar fotografías del proceso de trabajo también son bienvenidos.

#### VI. Autorización, aceptación, responsabilidad y otros

1. La sola participación en la convocatoria implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho al Museo Benjamín Vicuña Mackenna a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.
2. Por el sólo hecho de participar en la convocatoria descrita en estas bases, los y las participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los participantes asociada a la imagen en particular en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
3. Se deja expresa constancia en estas bases que el y/o la participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de esta convocatoria, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores de la convocatoria o por un tercero autorizado por éste, con fines comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia, sin fines de lucro.
4. El/la participante libera al organizador de esta convocatoria de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso, y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de las imágenes, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir el organizador por dicha causa.
5. El/la participante de la convocatoria con su participación, autoriza, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sin fines de lucro las imágenes enviadas durante el concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.
6. El solo hecho de participar en esta convocatoria, implica que el interesado/a conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente convocatoria, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas.